



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP-USL N° 14274/2023, en el cual la estudiante Mariana Micaela DUFAY LUNA, solicita autorización para realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), para acceder al grado de Licenciada en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CD N° 3/2016 - Art. 8°, menciona los requisitos de graduación y contempla el TIF para la obtención del título de Licenciado/a en Psicomotricidad, el cual tiene como objetivo que el/la estudiante realice una labor de investigación científica que le permita integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de toda la carrera.

Que por RD N° 10/2024 se autoriza a la estudiante a realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad.

Que el TIF se realiza dentro de la asignatura Taller de Trabajo Final II.

Que el Plan del TIF se titula: "LA MIRADA Y EL CONTACTO EN EL JUEGO CORPORAL DURANTE SESIONES DE PSICOMOTRICIDAD EN NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) DE 4 A 6 AÑOS DE EDAD ", bajo la dirección Fabio Gabriel SALAS, DU N° 26476819 y la codirección de Alicia Analía VILLARUEL CORBIERE, DU N° 30569360.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar por seis (6) meses y hasta el 18 de marzo de 2027, el plazo para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad correspondiente a la estudiante Mariana Micaela DUFAY LUNA, DU N° 39990336, Reg. N° 12040518. Extender por idéntico plazo la regularidad de la estudiante en el curso Taller de TIF II.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas